

7 (a) Al efectuar la notificación prevista en el párrafo 2 (i) de esta Resolución, cualquier miembro, puede manifestar que, por razones que expondrá posteriormente al Fondo, sus reservas no deben ser reducidas como consecuencia del pago inmediato en oro, previsto en el párrafo 6 de esta Resolución, y que, en consecuencia, autoriza el aumento de su cuota propuesto en el párrafo 1 de la misma, efectuando la ampliación a plazos.

(b) No obstante lo dispuesto en el párrafo 2 (iv) de esta Resolución, los miembros que aumenten su cuota con pago a plazos pagarán, al menos, una quinta parte del oro y la propia moneda, previstos en el párrafo 6, dentro de los treinta días siguientes a la fecha, en que se haya producido la última de las circunstancias enumeradas en los párrafos 2 (i), (ii) y (iii), y abonarán en plazos sucesivos de doce meses, y en cantidad no inferior a una quinta parte del aumento total cada plazo, el oro y la propia moneda necesarios para completar el total del aumento de cuota prescrito en el párrafo 6.

(c) Con arreglo a lo establecido en el párrafo 2 de esta Resolución, al realizarse el pago completo de cada plazo del aumento, la cuota del miembro en cuestión se incrementará en una cantidad igual a dicho plazo.

8. Dado que interesa tanto al Fondo como a sus miembros que el aumento propuesto en sus recursos se realice con rapidez, se invita a los miembros a que den cumplimiento lo antes posible a lo establecido en esta Resolución en relación con la notificación y pagos al Fondo. Cualquier pago que haga un Miembro antes de la fecha efectiva del aumento de su cuota se contabilizará en cuenta separada del Fondo. Si se comunicara que tal aumento no puede ser efectivo, de acuerdo con lo establecido en esta Resolución, el pago efectuado será devuelto al miembro en cuestión.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 7 de julio de 1960 por la que se da nueva redacción a los artículos 7, 12, 17 y 26 del vigente Reglamento para la venta de aceites minerales y otros productos de origen petrolífero.

La aplicación práctica del vigente Reglamento para la venta, dentro del ámbito del Monopolio de Petróleos, de aceites minerales y otros productos de origen petrolífero, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 24 de enero de 1958, ha señalado lagunas en algunas de sus disposiciones y dado lugar a diversas interpretaciones de determinados preceptos que conviene dejar aclarados.

Igualmente, conviene completar las disposiciones que contiene el citado Reglamento sobre faltas y sanciones, a fin de dejar debidamente puntualizado el carácter de determinadas faltas y las sanciones que pudieran corresponderles.

Por las razones expuestas, este Ministerio se ha servido acordar lo siguiente:

Los artículos 7, 12, 17 y 26 del vigente Reglamento para la venta de aceites minerales y otros productos de origen petrolífero quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 7.º Los Agentes Mayoristas, tanto vendedores de lubricantes como de grasas y productos mixtos, a partir de primero de octubre próximo, podrán hacer las ventas de los productos que sirvan directamente a las industrias consumidoras de los mismos, dentro de todas las provincias en que rige el Monopolio, sin más obligación que proveerse de las guías correspondientes; con arreglo a las normas y requisitos que determine la CAMPSA por medio de Circulares debidamente autorizadas por la Delegación del Gobierno.

Artículo 12. La CAMPSA abonará, en concepto de comisión a los Agentes Mayoristas de aceites, el 16 por 100 del precio de venta del producto al público, con deducción del impuesto, recargo transitorio autorizado y coste del envase correspondiente.

Los Mayoristas en ningún caso podrán ceder más del 50 por 100 de su comisión al detallista.

El abono de comisiones suplementarias por parte de los mismos, así como de fabricantes e importadores, será considerada falta grave, que se sancionará por la Delegación del Gobierno.

Artículo 17. Los Mayoristas deberán abastecer debidamente y con rapidez a los detallistas que les formulen pedidos, a fin de que en todas las provincias, y especialmente en las cruzadas por rutas nacionales o frecuentadas por el turismo, estén aquellos suficientemente abastecidos de toda clase de aceites y grasas.

Artículo 26. La infracción de los preceptos de este Reglamento, la de las normas contenidas en la Orden de 12 de junio de 1957 o de las disposiciones complementarias dictadas o que se dicten sobre materias que aquél regula serán sancionadas por la CAMPSA con multas en cuantía comprendida entre 100 y 10.000 pesetas, atendida la gravedad, trascendencia o malicia de la infracción.

Se considerarán como faltas graves y podrá imponerse la sanción de suspensión temporal o la anulación de la licencia de Agente revendedor, según la importancia de la infracción y el grado de malicia que se aprecie en ella, las siguientes:

1.º La manipulación, mezcla o adulteración de los aceites y grasas vendidos por la CAMPSA, con quebrantamiento de los precintos.

2.º La alteración de los precios oficialmente autorizados.

3.º La resistencia reiterada al cumplimiento de las instrucciones oficialmente recibidas de las autoridades del Monopolio.

4.º La reincidencia, que se considerará existente en los casos en que al cometerse la falta hubiese sido ya sancionado el infractor por otra u otras cometidas en plazo no superior a un año anterior a la infracción que se persigue, siempre que la sanción anterior hubiera sido de multa superior a 5.000 pesetas.

También se considerará reincidente, a efectos de este número, al infractor que en dicho período de un año anterior hubiera sido sancionado más de dos veces, cualquiera que fuere la gravedad de las sanciones impuestas.

El acuerdo de sanción será necesariamente precedido de expediente, en el que será oído el presunto infractor, al que se formulará el oportuno pliego de cargos.

Los acuerdos de sanción será dictados por la CAMPSA, y contra ellos podrá interponerse, en plazo de quince días hábiles, recurso ante la Delegación del Gobierno.

El acuerdo resolutorio de este Organismo agotará la vía gubernativa, salvo cuando la sanción consista en la anulación de la licencia, en cuyo caso podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda.

La CAMPSA queda autorizada para exigir a los Agentes Mayoristas de aceites y grasas un determinado almacenamiento de dichos productos en la cuantía que estime conveniente, sin que pueda exceder de la dozava parte de la venta total de aceites o grasas que el Agente Mayorista haya vendido en el año anterior.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1960.

NAVARRO

Sr. Delegado del Gobierno en CAMPSA.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de mayo de 1960 por la que se aprueban los cuestionarios y orientaciones metodológicas de las enseñanzas del periodo de Iniciación Profesional Marítima y Pesquera.

Ilustrísimos señores:

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 23 de agosto de 1957 y de acuerdo con la propuesta formulada por la Junta Central de Formación Profesional Industrial,

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Educación, ha tenido a bien aprobar los adjuntos cuestionarios y orientaciones metodológicas de las enseñanzas del periodo de Iniciación Profesional Marítima y Pesquera.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanza Laboral y de Enseñanza Primaria.

Plan de Estudios de Iniciación Profesional (Modalidad Marino-Pesquera)

Años	Cursos	Matemáticas	Ciencias	Dibujo	Tecnología	Prácticas	Lengua	Geografía e Historia	Religión	F. E. P.	E. F.	Total
12	1.º	Nociones de Aritmética y Geometría. 4 h.	Ciencias Naturales y Nociones de Física y Química. 3 h.	Dibujo y Geometría. 3 h.	Nociones de Construcción Naval, Mec. Oceánica y Pesca. 6 h.	Marítima y de Pesca. 4 h. De talleres. 2 h.	Gramática y ortografía. 3 h.	Geografía e Historia de España. 3 h.	Catecismo e Historia Sagrada. 1 h.	Formación espiritual nacional. 1 h.	Gimnasia y Deportes. 3 h.	33 h.
13	2.º	Aritmética y Geometría. 4 h.	Física y Química y Nociones de Biología Marina. 3 h.	Dibujo del Natural. 3 h.	Nociones de mecánica del buque, náutica, máquinas marinas. 6 h.	Marítima y de Pesca. 4 h. De talleres. 2 h.	Gramática y redacción. 3 h.	Geografía e Historia universal. 3 h.	Catecismo. 1 h.	Formación espiritual nacional. 1 h.	Gimnasia y Deportes. 3 h.	33 h.

CUESTIONARIO DE INICIACION PROFESIONAL MARITIMA Y PESQUERA

MATEMÁTICAS

Primer curso.

(A)

Numeración.—Recapitulación de la numeración decimal y ejercicios con números enteros y decimales.
 Idem de las cuatro operaciones fundamentales.—Propiedades y leyes más fundamentales.
 Idea y fundamento de la numeración en base cualquiera.—Paso a la numeración decimal y viceversa.—Ejercicios.
 Numeración romana.—Ejercicios.
 Recapitulación del Sistema Métrico Decimal.—Longitudes, áreas, volúmenes y capacidades; pesos.—Monedas.—Medidas locales.
 Medidas que se usan en la mar: la milla marina. El nudo.—Equivalencias.
 Medidas angulares y de tiempo. Paso de medidas expresadas en unidades de tiempo a arco y viceversa.
 Números fraccionarios; simplificación y reducción a común denominador.
 Operaciones con números fraccionarios.
 Potenciación y radiación con números naturales y fraccionarios.
 Proporcionalidad.—Magnitudes proporcionales. — Razones y proporciones.
 Proporcionalidad directa, inversa y compuesta.—Ejercicios.
 Problemas de porcentajes y prorrateos.

(B)

Repaso y ampliación de la Geometría plana.—Elementos fundamentales.
 Movimientos y construcciones elementales en el plano.
 Triángulos: propiedades, igualdad y semejanza.
 Proporcionalidad de segmentos: construcciones y representación gráfica.
 Escalas: construcción de las mismas.—Compás de reducción.
 Pantógrafo.—Campás de tres brazos.
 Polígonos en general: estudio de los mismos y propiedades.
 Croquis y planos elementales: interpretación y trazado.—Portulanos.
 La circunferencia y el círculo.—Ángulos en la circunferencia.
 Arco capaz.
 Área de las figuras elementales planas: cuadrado, rectángulo, paralelogramo, triángulo, rombo, trapecio, polígonos regulares e irregulares.
 Idem de las figuras planas y circulares.—Longitud de la circunferencia.

Segundo curso.

(A)

Repaso y ampliación de la numeración.
 Divisibilidad: números primos y compuestos.—Descomposición en factores primos.
 Máximo común divisor y mínimo común múltiplo por descomposición en factores primos.—Aplicaciones a las fracciones.
 Relaciones entre las fracciones ordinarias y decimales.—Reducción de unas a otras.—Diferencia entre la fracción periódica y número irracional.—Ejercicios.
 Repaso y ampliación de la proporcionalidad.
 Regla de tres simple y compuesta.—Resolución de problemas por ella y por reducción a la unidad.
 Regla de interés.—Descuento.—Repartimientos proporcionales.—Regla de compañía.—Comisiones, corretajes, taras, transportes y primas.
 Mezclas y aleaciones.
 Idea de los Fondos Públicos y valores industriales.—Sencillos problemas
 Equivalencias de moneda y medidas.—Regla de conjunta o cadena.
 Negociación de efectos comerciales elementales en un Banco.
 Liquidación de una cuenta por Seguros Sociales de los servicios del Instituto Social de la Marina.
 Liquidación de un lance cuando se pesca «a la parte».

(B)

Recapitulación de las cuestiones más fundamentales de la Geometría plana.
 Teorema de Pitágoras.—Propiedades y relaciones métricas elementales.

Polígonos regulares inscritos y circunscritos en la circunferencia.

Construcción de los mismos.—Cálculo de lados y apotemas de los más sencillos.

Introducción a la Geometría del espacio.—Posiciones de rectas y planos.

Diedros.—Paralelismo y perpendicularidad.—Triedros y ángulos poliedros.

Estudio de los principales poliedros.—El prisma y la pirámide: sus áreas y volúmenes.

Cuerpos y superficies de revolución.—El cilindro, el cono, la esfera.—Secciones de los mismos.—Áreas y volúmenes de estas figuras. Nociones elementales sobre las cónicas. Distancia entre dos puntos en la superficie esférica. El triángulo esférico.

Simetrías en el plano y en el espacio.—Ejercicios y construcciones.

Idea de la representación del terreno mediante curvas de nivel.—El tanto por ciento de desnivel. Idea de la representación sobre un plano de una zona de mar.

Escalas numéricas y gráficas, sus diversas clases y construcción de las mismas.—Medida de distancias en una carta náutica.

Idea e interpretación elemental de sencillas gráficas estadísticas.—Aplicaciones y problemas prácticos.

Orientaciones metodológicas

Se tenderá a que la enseñanza se desarrolle guiando los procesos de aprendizaje del alumno, de tal modo que sea en lo posible él mismo quien descubra las verdades cuya asimilación se desea. Para ello será de capital importancia la representación inicial de los problemas y teorías en forma que ofrezcan un interés progresivo, y, asimismo, se procurará que el mismo alumno sea capaz de hacer su autocorrección.

Sin excluir la memorización de definiciones, enunciados y reglas de acción, nunca deberán darse éstas a priori, sino como consecuencia de un conocimiento elaborado previamente y, a ser posible, siguiendo la espontánea expresión del alumno, que se irá precisando en sentido progresivo. Debe limitarse, pues, la función del Profesor en cuanto sea posible, más que a la explicación monologada y, por tanto, monorrítmica, a excitar la curiosidad del alumno, instándole a hacer preguntas, proponer cuestiones, sugerir soluciones, no en una caótica anarquía, sino disciplinando su pensamiento.

Un alumno que aprenda las unidades de longitud, al iniciar el estudio del Sistema Métrico Decimal, debe practicar su uso aplicándolo a la medida de longitudes, distancias y perímetros, empezando por longitudes grandes y exigiéndosele cada vez mayor precisión.

A estas cuestiones se encontrará el medio de hacerlas comprensibles llegado el momento de explicarlas y siempre con ayuda de ejemplos de fácil contenido.

En la enseñanza de la Geometría el problema formativo es más hondo, porque, previa la cuestión del método, está el problema de ser o no ser. No es enseñar Geometría limitarse a introducir una nomenclatura geométrica de figuras sencillas y a manejar unas pocas fórmulas para el cálculo de sus áreas y volúmenes. Es en la Escuela donde deben empezar a cultivarse las relaciones más elementales de posición, forma y magnitud, que constituyen la esencia del espacio euclídeo; relaciones que en los primeros años serán intuitivas más que demostradas, pero que deben dejar preparado el terreno para la eventual estructuración racional posterior.

NOCIONES DE CIENCIAS NATURALES

Primer curso.

Los seres naturales.—Tamaño, forma y color de los seres naturales. Los seres naturales en el espacio y en el tiempo.

El agua en la naturaleza. Sustancias solubles e insolubles. Aguas marinas. Aguas potables.

La atmósfera. Medidas de la presión atmosférica. Aparatos fundados en la presión atmosférica.

El aire: sus componentes como elementos necesarios para la vida. Resistencia del aire.

Diferencias morfológicas entre animales, vegetales y minerales. Beneficios que reportan al hombre.

Observación de seres naturales por comparación: flora y fauna existentes en la localidad donde radica la Escuela.

Distinguir los distintos medios en que viven estos animales y vegetales.

La vida en las aguas dulces. La vida en las aguas salobres. La vida en el mar. El «Plancton» y su importancia: fitoplancton y zooplancton. La vida frente a las orillas. Influencia de los aportes continentales en el desarrollo de la vida en el

mar. La vida en las aguas profundas y en el fondo del mar. La naturaleza de los fondos. Características de un agua de mar. La vida en las plataformas continentales y en las zonas de fricción entre aguas de distintas características. Animales marinos y de agua dulce. Curiosos pobladores del mar. Aves marinas.

El acuario escolar.

Meteorología. Los observatorios meteorológicos. Sus fines y utilidad. Acción de los climas sobre la actividad humana. Repaso de nociones de Fisiología e Higiene.

NOCIONES DE FÍSICA Y QUÍMICA Y DE BIOLOGÍA MARINA

Segundo curso.

Fenómeno físico y químico. Materia y cuerpo. Estados físicos. El movimiento y sus causas. Velocidad. Inercia.

El agua: presión del agua. Presión del agua del mar. El calor. La combustión. Dilatación de los cuerpos. Transmisión del calor. Caloría.

La luz y el sonido. Su propagación y velocidad.

La electricidad. Pilas y electroimanes. El teléfono y el telegrafo.

Los cuerpos: sus propiedades químicas. Elementos simples y compuestos.

Elementos químicos importantes. Mezclas y combinaciones. Conversión del calor en energía mecánica. Máquinas de vapor. Turbinas de vapor. Motores.

Diferencias entre la conductibilidad de ciertas sustancias sólidas, líquidas y gaseosas. Usos de buenos y malos conductores. Propagación del calor en los líquidos y en los gases.

Minerales de los que se extraen los metales útiles. Ácidos y sales.

Acciones oxidantes del aire. La oxidación de los metales oxidantes.

Fuerzas moleculares. Tensión superficial y capilaridad.

El átomo. La energía atómica. Transformación de la materia en energía.

Ondas largas, medias y cortas. Radio y televisión. El radar. El sonador ultrasónico, detector de peces.

Normas elementales de higiene y seguridad del trabajo.

La disolución, difusión, ósmosis, absorción.

Principios de hidrostática. Principios de Arquímedes y de Pascal. Peso específico y unidad.

Protozoos y celentéreos.—Esponjas y equinodermos.

Peces.—Propagación de las especies marinas.—Algas.—Anfibios.

Orientaciones metodológicas

En primer lugar, la enseñanza de las Ciencias en el período de Iniciación Profesional debe pretender dar al escolar una práctica sistemática en la observación cuidadosa, en la experimentación y en la estimación del valor relativo de los resultados; en segundo lugar, debe proporcionar el conocimiento del mundo material y de las fuerzas de la naturaleza, y, finalmente, procurar al alumno los funcionamientos básicos suficientes para ulteriores estudios.

La primera función considera la enseñanza de las Ciencias físico-naturales como un medio de alcanzar una disciplina mental. Las Ciencias requieren aguda y exacta observación, técnica cuidadosa, interpretación lógica de los datos y estimación inteligente de los resultados. Una de las aspiraciones del Maestro debe ser instruir al alumno en estas cualidades, tan convenientes e indispensables para obtener de esta enseñanza frutos positivos.

La enseñanza de las Ciencias en el período de Iniciación Profesional perseguirá dar al alumno conocimiento de los importantes descubrimientos científicos y apreciación de la relación entre estos hechos y otras influencias que han afectado a la evolución de la humanidad. Aunque en este período de la enseñanza tales conocimientos no tengan que ser profundos, deberán ser científicos y no meramente enciclopédicos. La Escuela debe por ello ante todo mostrar cómo pueden ser aplicados los principios científicos a los problemas comunes de la vida, al mismo tiempo que iniciar y apuntar también hacia las aplicaciones de tipo profesional.

Asimismo se incluirá el estudio de cómo trabajan las máquinas simples, de las cuales se tendrá ya conocimiento, y se considerarán, desde un punto de vista eminentemente práctico, su rendimiento y su ventaja mecánica.

La electricidad entra cada día en la vida práctica. No pueden omitirse los efectos de la corriente eléctrica, la inducción electromagnética, la transmisión de la energía y las propiedades sencillas de la corriente alterna. De la Química hay

muchísimos temas que se prestan a hacer un estudio experimental con material escaso y barato. El agua, el aire, el azufre, el carbón, los metales vulgares, la cal, la caliza, los combustibles, la sal, son muy fáciles de estudiar directamente experimentando con ellos. Su estudio puede ser un excelente entrenamiento en los métodos científicos y en los hábitos del pensar científico, al cual es necesario ir habituando al alumno.

CUESTIONARIO DE INICIACION PROFESIONAL MARITIMA Y PESQUERA

DIBUJO

Primer curso.

Los útiles del dibujo y su manejo: tiralíneas, compás, bigotera, compás de proporciones, transportador, plantillas, graphos, escala, etc.

Empleo de las plantillas.

Normas elementales.—Dimensiones y plegado del papel.—Formato original.

Líneas convencionales.—Espesores de líneas.

Representación sombreada en proyecciones ortogonales.—Sombreados. Rayado.

Líneas de luz y sombra en los cilindros.—Punto brillante y línea de sombra en una esfera.

Problemas gráficos sobre perpendiculares y paralelas.

Problemas gráficos de ángulos y triángulos.—Bisectrices.—Recta y círculo de Euler.

Problemas gráficos de cuadriláteros, cuadrados, rectángulos, rombos y romboides.

Problemas gráficos de trapecios y trapezoides.

Problemas gráficos sobre circunferencias y círculos.

Los polígonos regulares convexos.—Polígonos estrellados.—Polígonos regulares estrellados. Problemas gráficos sobre cada uno de ellos.

Líneas proporcionales.—Figuras iguales y simétricas.

Construcción de escalas.—Dibujo a escala de formas simples.

Segundo curso.

Figuras semejantes.—Tangentes curvas a rectas y circunferencias dadas.

Curvas: óvalos, ovoideos, espirales.—Resolución de problemas.

Curvas a pulso: elipses y parábolas.—Resolución de problemas.

Construcción de grecas o meandros.

Aplicaciones prácticas de proyecciones ortogonales.

Dibujo geométrico.—Representar en dibujo geométrico la pieza dada en proyecciones ortogonales.

El croquis acotado y su resolución sobre el tablero.

Proyección y desarrollo de cuerpos geométricos.

Signos convencionales en los dibujos de construcción.—Notaciones de rotulación.

Estercotomía de la madera.—Empalmes.—Ensamblajes y acoplamientos.

Dibujo de embarcaciones menores y mayores.

Orientaciones metodológicas

La ocupación primordial del Maestro ante la enseñanza del Dibujo en este ciclo escolar debe ir encaminada a orientar esta disciplina, inspirándose al alumno en la realidad viva del mundo que nos rodea, así como de la aplicación práctica que debe reportarle.

No se deben reproducir láminas ni objetos si antes no se ha enseñado al niño a «saber ver». Una visión de las formas dominantes del objeto y las relaciones de equilibrio que dichas formas tienen entre sí antecederá a todo otro ejercicio preliminar.

La labor preferente del Profesor en la enseñanza del Dibujo como disciplina de esta modalidad profesional procurará consistir en la continua llamada al buen sentido, al razonamiento, a la memoria y a la observación directa, no olvidando que el dibujo escolar debe tener siempre soltura, agilidad y expresión. En el segundo curso se explicará la serie de problemas gráficos geométricos que figuran en el cuestionario, debiendo el alumno habituarse a resolverlos y dibujarlos, según normas y formatos, pasando después a la realización de croquis acotados, dibujos sencillos a escala, alzados, etc.

La parte correspondiente a estadísticas y escillas numéricas y gráficas, hoy día de normal aplicación en todos los estudios, serán motivo de frecuentes ejercicios, acostumbrándose al alumno a poner tanto cuidado en la expresión objetiva de sus resultados como en la pulcra y atrayente presentación de los mismos, realizada por una sugestiva rotulación.

TECNOLOGÍA GENERAL

Primer curso.

Nociones de Construcción Naval y Maniobra

1. Buque.—Esfuerzos.—Materiales empleados en la construcción de buques.—Estructura de los buques de madera.—Maderas usadas en la construcción naval.—Estructura de un buque de hierro.—Aceros empleados.—Subdivisión interior.

2. Embarcaciones menores.—Clasificación.—Estructura.—Maderas empleadas en la construcción.—Embarcaciones metálicas y de materiales plásticos.—Nomenclatura y equipo en las embarcaciones menores.—Estiba.

3. Elementos relacionados con las dimensiones de los buques.—Dimensiones de los buques.—Desplazamiento y arqueado.—Arqueo de embarcaciones menores.

4. Botes a vela.—Arboladura.—Efectos de las velas en la velocidad y en el gobierno.—Aparejar un bote.

5. Cabos.—Jarcia de fibra vegetal.—Jarcia de alambre.—Nudos y vueltas.—Ligadas y ajustes.

6. Ganchos.—Aparejos.—Botes y elementos salvavidas.—La construcción naval y el convenio de seguridad.

Meteorología y Oceanografía

7. Atmósfera.—Composición, altura y estructura.—Color y transparencia del aire.—Constante solar.—Presión atmosférica. Barómetros.—Marea barométrica.—Líneas isóbaras.

8. Temperatura del aire.—Termómetros.—Escala termométrica.—Líneas isotermas.—Humedad atmosférica.—Higrómetro, psicómetro, pluviómetro.—Nubes.—Precipitaciones.—Clasificación de las nubes.—Niebla, neblina.—Bruma.—Arco iris.

9. Viento.—Rosa de los vientos.—Viento real y aparente.—Escala marítima de los vientos.

10. Brisas.—Alisios.—Monzones.—Ciclones y anticiclones.—El viento en los ciclones y anticiclones.—Estructura interna de los ciclones.

11. Tempestades.—Ciclones tropicales.—Tormentas.—Tormentas de calor.—Tormentas frontales.—Tornados y trombas de agua.—Chubascos.—Contrastes.—Galernas.—Idea del pronóstico del tiempo y de los métodos de predicción.

12. Mares.—Su extensión.—Composición del agua del mar. Salinidad.—Temperatura, transparencia.—Mesetas continentales. Sedimentación.—Corrientes marinas.—Hileros.—Mareas.—Olas.—Clasificación de las olas.

Nociones de pesca

13. El mar como fuente de vida.—Animales marinos.—Vegetales.—El plancton: zooplancton, fitoplancton.—Sus variaciones.—El ciclo vital en los mares.—Las condiciones que determinan el hábitat de las especies marinas.

14. Los grandes bancos de pesca.—Atlántico Norte; Terranova, Islandia y Noruega, Groenlandia, mar del Barentz, costa occidental de África, mar del Norte, mar Céltico.—Mar de Irlanda.

15. El zócalo continental de la Península Ibérica.—Región Cantábrica, Noroeste, Suratlántica, Levante, Tramontana, Balear, Canario-africana.

16. La captura mundial.—Capturas españolas.—La ordenación de la pesca.—Clasificación de los procedimientos de captura.—Artes de pesca: fijos, de deriva, de cerco, de arrastre de costa, de arrastre entre dos aguas, de arrastre de fondo.—Su conservación.—Aparejos.—Útiles de pesca.

17. Aparatos eléctricos empleados como auxiliares en la pesca.—Empleo de la onda ultrasónica para sondear y detectar bancos de peces.

18. La conservación del pescado a bordo.—Conservación en los pesqueros que trabajan en aguas próximas.—Conservación en los pesqueros de altura y gran altura.—Conservación por el frío y por la sal.—Instalaciones de congelación.—Preparación y transporte.—La conservación en vivo de peces, crustáceos y moluscos.—Reseña biológica de las diez especies de mayor interés comercial.

Orientaciones metodológicas

Estas tres materias se explicarán de forma elemental y amena, desarrollando los temas sobre modelos y utilizando los aparatos que se describan, así como mapas y colección de aparejos y artes en tamaño reducido.

La natación y las prácticas de remo y vela deben ser objeto de particular atención. La rotación de talleres se considera también muy necesaria en esta especialidad.

Segundo curso.

Nociones de mecánica del buque

1. Plano de trazado del buque.—Volumen de la carena.—Centro de carena.—Estanqueidad.—Flotabilidad.—El buque a flote.—Estabilidad estática.—Estabilidad dinámica.—Reserva de estabilidad.—Oscilaciones del buque en la mar.
2. Propulsión y gobierno de los buques.—Hélices.—Efectos evolutivos.—Timón.—Dispositivos para moverlos.—Curva de evolución.—Evolucionar en espacio limitado.—Velas.—Nomenclatura.—Arboladura.—Orientación de las velas.—Efectos en la velocidad, en el gobierno y en la estabilidad.
3. Resistencia a la marcha.—Potencia de máquinas.—Curva de consumos.—Velocidad económica.—Paso de la hélice.—Remolques.—Anclas.—Cadenas.—Trabajo de las anclas y cadenas.—Dispositivos de instalación.
4. Salida y entrada en puerto.—Levar.—Fondear el ancla.—Tomar o dejar muerto un boyarín.—Atracar a un muelle.—Desatracar.—Atracar a la vela.—Virar por delante y en redondo.
5. Maniobra en malos tiempos.—Abordajes.—Varadas.—Salvamentos.—Abordar la costa.—Maniobras en los temporales de tipo ciclónico.—El oleaje y las olas.—Medición de la altura de una ola.—El período de las olas en relación con el buque.

Nociones de náutica

1. La atmósfera terrestre.—Coordenadas.—Mínima distancia entre dos lugares del globo.—Extensión de un arco en paralelo.—Representación de la superficie terrestre.—Fundamento de las proyecciones gnomónica y de Mercator: sus propiedades.
2. La carta náutica.—Cartas de punto mayor y menor: Portulanos.—Catálogo general de cartas y planos.—Símbolos y abreviaturas utilizados en las cartas náuticas.—Medición de distancias en la carta de Mercator.—Derrota ortorrómica y losodrómica.
3. Magnetismo terrestre.—Aguja náutica.—Instalación de la aguja magnética.—Norte: verdadero, magnético y de aguja.—Rumbo.—Paso de unos rumbos a otros.—Abatimiento.—Medida de ángulos en la carta.
4. Marcaciones.—Alidada azimutal.—Taxímetros y círculos de marcar.—Situación por marcaciones.—Marcaciones radiogoniométricas: su corrección.—Radio-ayudas a la navegación.—Utilidad del sondador ultrasonoro para obtener la situación.
5. Navegación de estima.—Problemas directo y recíproco.—Efectos de la corriente y el viento.—Correderas.
6. Derroteros.—Cuaderno de faros.—Cuaderno de bitácora. Código internacional de señales.—Señales por Morse y a brazo. Reglamento para prevenir los abordajes.—Reglamento de radiocomunicaciones.—Reglamento de señales visuales de temporal y puerto.—Reglamento para balizamiento de las costas españolas.
7. Obtención de la altura de la marea.—El sextante.—Lectura de los ángulos.—Rectificación del sextante.—Corrección de índice.—Sextante de burbuja.—Obtención de los desvíos de la aguja por marcaciones a un punto lejano o a la polar.—Situarse con el sextante por marcaciones a tres puntos de la costa.
8. Conocimiento detallado del litoral de la provincia marítima y de sus accidentes.—Conocimiento de los faros, radiofaros, semáforos.—Balizamientos, reglamentos de pesca y de policía de sus puertos. Conocimiento de las circunstancias meteorológicas de la zona.—Conocimiento de las circunstancias oceanográficas: naturaleza y disposición de los fondos, características hidrológicas o naturaleza de las aguas (salinidad y temperatura), corrientes actuantes (factor dinámico) y alteraciones que se producen en el segundo factor a consecuencia de las variaciones estacionales y anuales del tercero.

Nociones de máquinas marinas

1. El calor.—Máquinas térmicas. Combustibles.—Trabajo mecánico, potencia, rendimientos.—Cómo se miden.—Ciclos.
2. Descripción y estudio teórico-práctico de un motor de explosión de cuatro tiempos o de dos.
3. Descripción y estudio teórico-práctico de un motor de combustión de cuatro tiempos.
4. Descripción y estudio de un motor semi-Diesel de dos tiempos.
5. Descripción y estudio de una instalación caldera cilíndrica y máquina de vapor alternativa.
6. Instalación de alumbrado y fuerza a bordo de un pesquero.—Maquinillas, máquinas de levar.

Orientaciones metodológicas

Igual que en el curso anterior, estas materias serán expuestas de modo elemental y eminentemente práctico.

Se continuará con las prácticas de natación, remo y vela, a las que se añadirán algunas prácticas en embarcaciones a motor, sin salir fuera de apuntas. Las prácticas de pesca que se realicen serán las permitidas dentro de la rada.

PRÁCTICAS Y TRABAJOS MANUALES

Marítimas y de pesca

Primer curso.

Las prácticas serán orientadas hacia el desarrollo práctico de los temas que se incluyen en los cuestionarios de Tecnología. En lo que se refiere a la primera materia (Nociones de construcción naval y maniobra), se expondrán las sucesivas lecciones sobre modelos en tamaño natural o reducido, ya sea en el puerto o en el aula. Los nudos de más frecuente utilización: serán realizados por los alumnos, así como diversos aparejos hechos a escala.

Se insiste en la conveniencia de iniciar en este curso el aprendizaje de la natación y el manejo de pequeñas embarcaciones a remo.

Serán de aplicación los principales instrumentos de medida de Meteorología y asimismo los alumnos practicarán en su utilización. Se les hará observar sobre la realidad la forma de las nubes, los vientos reinantes y su relación con el estado del tiempo en la localidad e igualmente las características del oleaje en dependencia con la dirección y fuerza de tales vientos, etc. Se les hará ver cómo varían las características de las aguas (salinidad y temperatura) en un lugar u otro de la ría y aun en el mismo lugar según la profundidad.

Igualmente el Maestro procurará que sus alumnos observen la diversa naturaleza de los fondos, tomando muestras de los mismos, y, finalmente, explicará la influencia de tales factores (hidrológica y continental) en el desarrollo y posible existencia de las especies marinas. Todo ello, naturalmente, en grado que baste a tener ideas claras acerca de cuánto antecede, aunque sin rebasar los conceptos elementales.

Harán prácticas de pesca dentro de la ría con aparejos y pequeñas artes y visitarán, acompañados de sus Maestros, las instalaciones que puedan existir en el puerto destinadas al trasiego de mercancías y al comercio de pescado.

Trabajos manuales o de taller

Las prácticas de talleres en este primer curso no pasarán de ejercicios sencillos, tales como los siguientes:

Madera.—Observaciones sobre el manejo de las herramientas y peligros que ofrecen.—Observaciones sobre maderas duras y blandas y su aptitud para las herramientas de corte.—Cepillado longitudinal de los cantos largos de una tabla.—Recorrer dichos cantos con la garlopa.—Hacer una regla y practicar su comprobación.—Cortar listones de madera blanda con la sierra de mano según la dirección de la fibra.—Comprobaciones sobre el peso específico de las maderas.—Cortar a escuadra y a ojo.—Pruebas de porosidad con prismas de madera seca y mojada. Empleo del formón y del escoplo.—Cortar a inglete en el cortador.

Alambre.—Tenazas, alicates, plano y lima.—Alicates mixto. El martillo, las tenazas y el mazo.—Preparación de alambres muy flexibles que representen distintas líneas.—Formación de perpendiculares y oblicuas.—Ángulos y sus clases.—Líneas paralelas.—Polígonos sencillos.—Trazar con alambre la silueta de un barco.—Muchos ejercicios similares.

PRÁCTICAS MARÍTIMAS Y DE PESCA

Segundo curso.

De la misma forma que en el curso anterior, tenderán preferentemente hacia el desarrollo práctico del temario de las asignaturas que constituyen la Tecnología de este curso.

Es preciso insistir en que dichos temarios serán tratados de forma sumamente elemental, aunque siempre explicando sobre modelos la realidad de lo que ocurre, en lo que respecta al comportamiento de los buques en la mar, evitando desde luego cualquier cálculo numérico por simple que pueda parecer. Ciertos temas serán sólo relatados por el Maestro, que hará presenciar a los alumnos las maniobras que realicen los barcos en el puerto. Asimismo, las nociones de Náutica serán más bien un relato ameno e ilustrado que deberá hacer el Profesor sobre

el arte de navegar y los aparatos utilizados, mostrándoles aquellos con que cuentan las embarcaciones del puerto.

Las máquinas marinas serán también estudiadas de forma muy elemental, como corresponde a un Centro de preaprendizaje, aunque presenciarán desde luego los alumnos cómo se ponen en marcha y se manejan a bordo los botes y embarcaciones con base en el puerto.

Se proseguirá con el aprendizaje de la natación y las posibles prácticas en embarcaciones menores a remo, vela y motor, siempre dentro de la ría, así como con las prácticas de pesca.

Trabajos manuales o de taller

Madera.—Entrenamiento en los ejercicios anteriores y perfeccionamiento de los mismos.—Afilado de cepillos, formones y garlopas.—Afilado y traba en las sierras y serruchos.—Afilado completo del instrumental.—Practicar ensambladuras con espigas visibles.—Idem a «cola de milano».—Empleo del Guillamen. Uso del acanalador y hacer ejercicios de machihembrar.—Construir un barquito de vela.—Hacer una brújula rudimentaria. (aguja imantada, corcho o agallas de roble y recipiente de agua).

Materiales varios.—Con arcilla modelar figuras de peces y de barcos de distintos calados.—Recorte de plantillas y modelos en marquetería.—Recortado de mapas geográficos, señalando el litoral.—Sencillos grabados con la gubia triangular.—Elementales ejercicios de soldadura al estaño.

LENGUAS

Primer curso.

El lenguaje, el idioma y la Gramática.

La lengua española. Dialectos españoles. Extensión del español en el mundo.

La Gramática: partes en que se divide. La Literatura: los géneros literarios.

Letras y palabras: su división. Sentido propio y sentido figurado de las palabras. La oración gramatical. El acento.

El nombre: clases de nombres. Género y número. Vocabulario relativo a la Agricultura y Ganadería. Manejo del diccionario.

El adjetivo. Grados del adjetivo. El artículo.

El pronombre. Pronombres personales. Otras clases de pronombres.

El verbo: personas, número y tiempos. Los modos. Las conjugaciones.

El gerundio y el participio.

Clases de verbos predicativos. La voz pasiva. Los complementos. Verbos irregulares.

El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección. Los signos auxiliares de la escritura. Empleo de las mayúsculas.

Uso ortográfico de las principales consonantes.

Reglas generales de la acentuación.

Lecturas

Prosa:

1. San Lucas: «Evangelios» (primera pesca milagrosa).
2. San Juan: «Evangelios» (Jesús anda sobre el mar).
3. Cervantes: «Don Quijote de la Mancha» (Una visita a una galera).
4. Benito Pérez Galdós: «Trafalgar», capítulo XI.
5. Julio Verne: «Veinte mil leguas de viaje submarino» (Los calamares gigantes).
6. José M.^a de Pereda: «Sotileza» (Una galerna en el Cantábrico).
7. Capitán Argüello: «Los dramas del mar» (Caza de focas en Terranova).
8. R. L. Stevenson: «La isla del Tesoro» (Mi aventura marítima).

Verso:

1. Fray Luis de León: «Profecía del Tajo».
2. Luis de Góngora: «Servía en Orán al Rey».
3. Lope de Vega: «La barquilla».
4. José de Espronceda: «Canción del pirata».
5. Rubén Darío: «Canto a Margarita».
6. Duque de Rivas: «El faro de Malta».
7. Enrique de Mesa: «Voz del agua».
8. L. Martínez Kleyser: «Espuma».

Segundo curso.

Idea elemental de la formación de las palabras. Raíz y terminación. Familia de palabras.

Sufijos. Prefijos. Afixos. Descomponer palabras en sus elementos constitutivos.

División de las palabras. Primitivas. Derivadas. Variables e invariables.

Palabras sinónimas, antónimas y homónimas. Palabras simples y compuestas. Realizar ejercicios prácticos y manejo de diccionario.

Sentido propio y sentido figurado.

Acento prosódico. Clasificación de las palabras por el acento. Acento ortográfico. Acentuación de diptongos.

La oración gramatical. Elementos de la oración. Predicado verbal y nominal.

Los verbos. Las conjugaciones. El radical y la terminación. Modo indicativo y potencial. Tiempos simples y tiempos compuestos.

Modo imperativo. Modo subjuntivo. Tiempos del subjuntivo. División de las oraciones por su forma. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Oraciones exclamativas y exhortativas.

Formación de los tiempos del verbo. Verbos regulares. Verbos irregulares.

Clases de verbos predicativos: su división. Verbos transitivos. Verbos neutros, reflexivos y recíprocos.

Voces del verbo. La voz activa. Cómo se forma la voz pasiva. Los complementos.

Verbos irregulares. Verbos unipersonales. Verbos defectivos. La concordancia: sus clases.

Los casos. La declinación.

Clases de oraciones simples.—Oración compuesta. Oraciones aseptativas.

Las oraciones en la cláusula. Oraciones yuxtapuestas. Oraciones coordinadas. Oraciones subordinadas.

Los géneros literarios. La Poesía. Clases de versos y de estrofas. La Prosa. La Didáctica. La obra literaria.

Lecturas

Prosa:

1. San Marcos: «Evangelios» (La tempestad calmada).
2. San Juan: «Evangelios» (Aparición de Jesús en el mar de Tiberiades).
3. San Francisco: «Florecillas» (Un sermón a los habitantes del mar).
4. Homero: «La Odisea» (El naufragio de Ulises).
5. F. de Navarrete: «Viajes de Colón» (Primer viaje).
6. Galla Iturriaga: «Refranero marítimo».
7. Pío Baroja: «Las inquietudes de Shantí Andía» (El mar antiguo).
8. L. Carrero Blanco: «España y el mar» (Importancia de la marina mercante).

Verso:

1. Camoens: «El palacio de Neptuno».
2. Fernando de Herrera: «Por la victoria de Lepanto».
3. Gutiérrez de Cetina: «Horas alegres que pasáis volando».
4. Juan de Arguijo: «La tempestad y la calma».
5. Francisco de Rioja: «El Guadalquivir».
6. Goethe: «Bonanza».
7. Salvador Rueda: «Velatorio en el Atlántico».
8. F. García Lorca: «Batalla de los tres ríos».

Orientaciones metodológicas

Se presupone que en los dos cursos de Iniciación Profesional el escolar tendrá plenamente fortalecidos sus hábitos de lectura silenciosa. Debe hacérsele notar la diferencia lectora entre los diversos contenidos y la necesidad de responder al propósito lector. El incremento del vocabulario y la utilización del diccionario son atenciones constantes del docente, que deben durante este estudio convertirse en hábitos del escolar. Asimismo deben coordinarse en la lectura los resúmenes de lo leído y la jerarquización de las ideas leídas.

Los ejercicios de lectura comprensiva rápida deben realizarse muchas veces; pero es necesario preparar el material para que los resultados de la comprobación no dependan de experiencias pretéritas.

La lectura libre intra y extraescolar debe ser realizada por los alumnos, junto a la utilización de la biblioteca, cuanto sea posible. Hay que atender a depurar el gusto lector. No debe

olvidarse que esto no se consigue por imposición de obras literarias señeras, sino por sugerencias y superación paulatina.

Se realizarán frecuentes ejercicios y prácticas de conversación sobre temas elegidos por los mismos alumnos o propuestos por el Maestro, según los casos.

Consideraciones generales

Los ejercicios de vocabulario se enfocarán hacia palabras que tengan significación con las técnicas agropecuarias.

En cuanto a los trabajos escritos, versarán en torno a una abundante gama, siempre aprovechable: ejercicios de copia, dictados de párrafos de graduada y progresiva dificultad ortográfica, a efectos de control; prácticas sobre textos literarios en relación con los signos y las reglas ortográficas; refundición, transposición e inversión de textos; sencillos análisis morfológicos y sintácticos; redacción de cartas y documentos relacionados con la mar y la pesca (Instituto Social de la Marina, Hermandades de Pescadores, Empresa Nacional Elcano, etc.), redacción de temas propuestos, ejercicios de amplificación y descripción, etc.

Tomando como punto de partida las lecturas en prosa y verso seleccionadas, se procederá a su recitación y declamación, pasando seguidamente a otras poesías y fragmentos en prosa de reconocida calidad moral y literaria correspondientes a autores clásicos y modernos.

Finalmente, por lo que a la enseñanza gramatical propiamente se refiere, descansará, más que sobre la explicación de áridas definiciones, sobre los ejercicios y actividades prácticas, encaminadas a fijar, enriquecer y aclarar el idioma infantil. La enseñanza gramatical deberá ser en todo instante eminentemente activa, cíclica y continuada.

Ejemplos de tema para ejercicios de redacción

Primer curso.

1. Interpretación de láminas.
2. Formar palabras con varios prefijos propuestos.
3. Escribanse patronímicos, gentilicios, aumentativos, diminutivos y despectivos, derivándolos de los sustantivos que se encuentren con motivo de una lectura.
4. Completar el sentido de frases.
5. Describir las especies más conocidas de nuestras costas.
6. Narrar la fiesta de la Virgen del Carmen.
7. Invención de frases sobre la idea «España y el mar».
8. Hallar el significado de tecnicismos marítimos.
9. Carta a la madre con motivo de su fiesta onomástica.
10. Explicar una estampa de pesca.
11. Describir en prosa una composición poética.
12. Explicar la página literaria favorita y decir los motivos.
13. Describir la visita a un barco.
14. Explicar el sentido del refrán «No firmes carta que no leas ni bebas agua que no veas».
15. Estudio sobre las exportaciones de conservas de pescados.

Segundo curso.

1. Extraer las impresiones de una excursión marítima.
2. Formar frases antónimas y sinónimas.
3. Buscar raíces muy fecundas y formar familias de palabras a base de las mismas.
4. Reducir a estilo telegráfico un determinado fragmento.
5. Explicar los distintos tipos de embarcaciones a vela y sus principales características.
6. Trabajo enumerando las ventajas de la natación.
7. Resumir la epopeya de la batalla de Lepanto.
8. Composición basada en una lectura poética.
9. Historia de un invento: el radar.
10. Carta pidiendo trabajo en un astillero.
11. Describir la visita al acuario.
12. Redactar una instancia al Crédito Naval solicitando un préstamo.
13. Narrar la botadura de un barco.
14. Semblanza de Churruca.
15. Breve historia de una actividad pesquera.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Primer curso.

(A)

Nuestro sistema solar. Origen de la tierra. Forma de la misma. Origen de los océanos y de su salinidad.

Nomenclatura de los mares: Océanos. Mares mediterráneos o interiores y mares litorales o de villas.

Repartición de los mares en la superficie del globo. Superficie de los diferentes mares. Nivel medio del mar.

Golfos, bahías, ensenadas, calas, estrechos, canales, radas, etcétera.

Tipos generales de costas. Tipos especiales: de fiords, de rías, de estuarios, de lagunas y deltas.

Cabo, promontorio, península, istmo, etc. Islas: sus clases. Peligros marinos: bajo, banco, arrecife y escollo.

Cartas marinas: sus clases.

Acción del mar sobre la costa: trabajo de erosión. Trabajo de aluvión de las aguas marinas. Bancos de arena. Las dunas.

Depósitos formados en las costas por las aguas marinas. Acción del hombre.

España: situación geográfica. Estudio resumido de su vasto litoral. La costa del Mediterráneo. La costa atlántica. La costa cantábrica. Puertos más importantes.

Ríos de España. Otros accidentes geográficos.

El clima peninsular. Zonas climáticas. Vientos locales.

Fauna y flora española. El pueblo español: población, raza, idioma, etc.

La agricultura y la ganadería españolas. La industria nacional.

El comercio y las comunicaciones: rutas marítimas más importantes.

Importaciones y exportaciones por vía marítima.

El mar como despensa. La pesca. Fauna e industrias pesqueras. Puertos y regiones pesqueras.

Nuestra marina mercante. Distribución del tonelaje. Astilleros.

(B)

Prehistoria e Historia: su utilidad. Fuentes de la Historia. El hombre primitivo: su vida, arte y creencias. Yacimientos prehistóricos más importantes.

Celtas y celtiberos: orígenes, costumbres y cultura.

España y el mar. Los fenicios, mercaderes y navegantes. Los griegos. Los primeros pobladores de colonias.

Los mares de Cartago. La marina de Roma. La romanización de España.

Organización y cultura romanas en España. Monumentos. La predicación del Cristianismo. Emperadores y sabios hispanorromanos.

Los pueblos germanos. Período del arrianismo: su conversión.

La España musulmana. Períodos de su dominación: emires y taifas. Su comercio marítimo. La marina de guerra musulmana.

La reconquista de los reinos occidentales: sus grandes figuras. La marina de Castilla. El Almirante Bonifaz.

La expansión catalano-aragonesa en el Mediterráneo. Roger de Lauria.

Los Reyes Católicos. Sus grandes empresas nacionales y exteriores. Los hombres del reinado.

Proyección histórica de España en América y el Pacífico. Héroes y hazañas de la gran epopeya.

Carlos I y sus grandes empresas. Los hombres del Imperio. El primer viaje de circunnavegación. Navegantes y pilotos más famosos. Las rutas de Indias.

Felipe II y el sentido religioso de su Monarquía. La Invencible. Lepanto. Nuestro comercio naval. Las Casas de Contratación y los Consulados del Mar. Cartógrafos españoles.

Causas de la decadencia española. Ocaso del Imperio. Nuestra estrella se eclipsa en el mar.

Entronización de la Casa de Borbón. La Gran Alianza y la guerra de Sucesión. Los grandes proyectos del Marqués de la Ensenada. Trafalgar.

La guerra de la Independencia: sus episodios. Las Cortes de Cádiz. Pérdida del Imperio.

Isabel II. Guerras carlistas. Alfonso XII. La Regencia de María Cristina. Las guerras coloniales. El Callao y Cavite.

Alfonso XIII. Las campañas de Marruecos. La Dictadura. La Segunda República.

La guerra de liberación: principales episodios navales. Reconstrucción de la marina española. La Empresa Nacional Elcano. Las bases navales.

La flota pesquera. Nuestro tonelaje en grada: su distribución. Líneas españolas de navegación. Protección al pescador y al navegante. Escuelas navales militares y civiles.

Segundo curso.

(A)

Repaso de los conocimientos de Geografía General y de España marítima.

Estudio en los derroteros correspondientes del litoral cantábrico, frontón Noroeste, golfo de Cádiz y Estrecho, litoral

Sur-Mediterráneo y Tramontana, Levante y Baleares, litoral catalán, litoral canario.

Estudio del litoral africano entre el cabo Espartel y las islas Bidagos.

Faros y estaciones radiotelegráficas principales de España y costa occidental africana.

Escuelas de orientación marítima y pesquera. Escuelas elementales de Pesca. Escuelas Medias de Pesca. Institutos Laborales de modalidad marítimo-pesquera.

El Instituto Español de Oceanografía. El Instituto Social de la Marina. El Instituto de Investigaciones Pesqueras. El Sindicato Nacional de la Pesca.

Asia: Accidentes principales de las costas asiáticas. Puertos comerciales más importantes.

Africa: accidentes principales de las costas africanas. Puertos comerciales más importantes.

América: situación geográfica. Costa atlántica del Canadá. Estados Unidos y Méjico. Costa oriental de Centroamérica. Las Antillas. Costa de Venezuela, Guayanas, Brasil y Uruguay.

Costa argentina. Estrecho de Magallanes. Costa de Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

Costa occidental de Centroamérica. Costa del Pacifico de Méjico, de Estados Unidos, Canadá y Alaska.

Oceanía: descripción general de los principales archipiélagos y puertos más frecuentados. Las Filipinas. Australia.

(B)

Antiguos pueblos de Oriente. Los egipcios.

Israel. Grecia. Esparta y Atenas: su civilización. El Imperio de Alejandro.

La Monarquía y la República romana. El Imperio.

El Cristianismo y las persecuciones. Trunfo de la Iglesia.

Las invasiones. El Imperio de los Carlovingios: su disolución.

Los árabes y el Islam. Los árabes en España.

Las Cruzadas: sus causas. El Pontificado y el Imperio.

Las Repúblicas: Génova, Venecia y Florencia.

Portugal y su vocación marítima. Enrique el Navegante.

Los tiempos del Descubrimiento. La era de la Conquista y de las grandes navegaciones.

Consulado del Mar.

Vasco de Gama, Caboto y Alvarez Cabral. Barbarroja y Andrea Doria.

El Imperio español en el siglo XVI. Francia e Inglaterra.

Las nuevas potencias navafés del siglo XVIII. Desembarcos españoles en Africa.

Poderío naval de Inglaterra. La independencia de los Estados Unidos.

La Revolución francesa. El Imperio napoleónico. La guerra de la Independencia española.

Independencia y desarrollo histórico de los pueblos iberoamericanos. Las nacionalidades modernas.

La primera guerra mundial: los pueblos beligerantes. Batallas navales más importantes. Concepto de la fuerza naval. La aparición del torpedero. Isaac Peral y el submarino. La guerra ruso-japonesa.

La segunda guerra mundial: sus consecuencias. Sucesos navales más importantes.

Características marinas del comercio español. El tráfico marítimo en la guerra de Liberación.

Las exploraciones en Africa, y en las regiones polares: participación española.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

(De la colección «Temas Españoles»)

Número 5.—El crucero «Baleares».

Número 48.—Baleares.

Número 53.—La Marina Mercante.

Número 55.—El mar y la pesca.

Número 67.—Canarias.

Número 76.—La Guinea Española.

Número 83.—El Marqués de Comillas.

Número 141.—Legazpi.

Número 150.—Málaga.

Número 151.—Jorge Juan.

Número 160.—Tenerife.

Número 166.—Playas y puertos.

Número 177.—Lugares colombinos.

Número 181.—Don Juan de Austria.

Número 185.—Pedro de Alvarado.

Número 188.—Consulado del Mar.

Número 206.—Españoles en el Atlántico Norte.

Número 218.—España y el mar.

Número 230.—Carlos V y el Mediterráneo.

Número 233.—La Armada Invencible.

Número 248.—Isla de Fernando Poo.

Número 251.—Iradier.

Número 267.—Balboa y Magallanes-Elcano.

Número 281.—Blas de Lezo.

Número 291.—Alicante.

Número 298.—El golfo de Vizcaya.

Número 311.—Huelva.

Número 324.—Ríos salmoneros.

Número 330.—Pesca fluvial.

Número 340.—Instituto Social de la Marina.

Número 349.—San Sebastián.

Número 351.—Costa Brava.

Número 361.—La Costa del Sol.

Número 364.—La Albufera.

Número 368.—Cádiz.

Número 375.—Gijón.

Número 383.—Africa en las navegaciones españolas.

Orientaciones metodológicas

En estos dos cursos de Iniciación Profesional lo fundamental debe ser huir de ciertas formas ineficaces y poco formativas de la enseñanza de la Geografía. En primer lugar, de la enseñanza que pudiéramos llamar «libresca», que se reduce a unos minutos de ligero comentario del texto, inviriendo el resto del tiempo en preguntas. Otra modalidad de esta clase de enseñanzas consiste en hacer leer el manual en clase, añadiendo algunas aclaraciones. Así, las clases pierden toda su viveza, se introduce la rutina, y la reacción del alumno es la pasividad y la falta de atención hacia lo que no ofrece para él ningún interés.

Toda enseñanza, y especialmente la enseñanza geográfica, requiere cuidar los detalles de realización: ejercicios, trabajos prácticos, etc., previstos de antemano.

Ante todo, para conseguir una enseñanza adaptada al grado de desarrollo mental de los alumnos, habrá que empezar por presentarles las cosas yendo de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto; buscar el colorido por los aspectos de la naturaleza y la vida de los hombres; preferir los ejemplos concretos y expresivos a las fórmulas dogmáticas; recurrir a la anécdota, cuando sea prudente, y destacar la peculiaridad propia de cada país o región. La clase ha de tender al diálogo, a una conversación en la que todos participen. A través del diálogo bien orientado por el Maestro, se puede guiar el trabajo de los alumnos sobre mapas, esferas y cualquier clase de documentos gráficos.

Conviene tener en cuenta que el alumno adquiere un bagaje de conocimientos por los sentidos; a esta edad es cuando el paso de lo concreto a lo abstracto se hace del modo más lógico y sin esfuerzo. En tal sentido, la excursión al terreno de estudio sigue siendo el medio ideal. A menudo, cerca de la escuela se puede encontrar una forma de valle, un tipo de ciudad o de aldea, una forma de erosión o una cuenca de un río que inciten a un caudal de explicaciones de este orden. Si el medio local o regional no es bastante rico, la fotografía y las diapositivas lo suplirán. De regreso a la escuela, durante una de las lecciones siguientes, el Maestro volverá a citar los datos conocidos, examinará los croquis y las anotaciones de los escolares para llegar por comparación a generalizar y describir lo que previamente fué visto y observado.

La iniciación histórica se apoyará en las narraciones, leyendas y biografías. Será muy conveniente que los Maestros sepan contar con gracia, reviviendo gestos y ambientes al conjuro de su emoción y de su amor a lo que fué. El gusto del alumno por lo maravilloso y por lo heroico juega aquí un gran papel. El acierto consiste en aprovechar conscientemente los recursos de la historia sin falsear los datos. En su primera etapa, la historia, un poco en la frontera de la leyenda, debe tener un aspecto esencialmente anecdótico como la concibieron los cronistas medievales.

Las narraciones biográficas se consideran particularmente aprovechables para la iniciación, pues satisfacen el apasionado interés del alumno por los grandes hombres y sus hazañas.

El afán coleccionista de la edad comprendida en estos dos cursos puede ser ampliamente aprovechado con la confección de álbumes con recortes de grabados y con dibujos; en colecciones de sellos de valor histórico, fotografías y tarjetas postales; en colecciones de sílex, y hasta en una incipiente colección numismática escolar.

Dando por descontado que los alumnos poseen el hábito de redactar cortas narraciones de temas históricos e ilustrarlas con dibujos, no es difícil que confeccionen un «libro» con su índice de materias, división en capítulos, interpretaciones gráficas, etc., sobre el período que se haya tratado en un curso o en un trimestre.

La construcción de maquetas de puertos, barcos, monumentos o pueblos antiguos, a escala, puede ser un trabajo manual particularmente fecundo para la colaboración por equipos.

Madrid, 27 de mayo de 1960.—El Director general de Enseñanza Primaria, J. Tena.—El Director general de Enseñanza Laboral, G. de Reyna.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de junio de 1960 por la que se dispone la baja del Instructor de tercera de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial don Roberto Carreras Fernández.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y haciendo uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer la baja de don Roberto Carreras Fernández como Instructor de tercera de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de julio de 1960 por la que se adjudican con carácter definitivo cinco vacantes en el Banco de España a personal de la Agrupación Temporal Militar.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y Orden de 6 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 149), que adjudica con carácter provisional cinco vacantes en el Banco de España,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo, a todos los efectos, dichas vacantes al personal relacionado en la citada Orden de 6 de junio de 1960, los cuales pasan a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley.

Art. 2.º El Teniente Auxiliar de Caballería don Juan Caro Peláez, que se encuentra en la Escala activa y que por la presente Orden adquiere un destino civil con carácter definitivo, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministro del Ejército.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1960.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 7 de julio de 1960 por la que se declaran extinguidos dos nombramientos en comisión en la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Ilmo. Sr.: Por haberse reintegrado al servicio activo el Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo General Administrativo de Africa Española don José Olea Páez, que se encontraba en comisión al servicio del Gobierno marroquí, en la que cesó con fecha 30 de junio último.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 18 de junio de 1959, ha tenido a bien disponer:

Dar por extinguidos los nombramientos en comisión y las retribuciones conferidas, con efectos económico-administrativos al día primero de los corrientes, de los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de Africa Española que a continuación se indican, los cuales se reintegran a las categorías y clases que asimismo se señalan y que les corresponden en propiedad:

A Auxiliar Mayor de segunda clase, don Valentín Almodóvar Escribano.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, don Manuel Martínez López.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1960.—P. D., R. R.-Benitez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.—Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de junio de 1960 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don José Redondo Salinas, Juez de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno 1.º a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por pasar a situación de supernumerario don Julián Angel Avilés Caballero, a don José Redondo Salinas, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Almadén, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 25 del corriente, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Oficial de la Administración de Justicia don Tomás Francisco González.

Accediendo a lo solicitado por don Tomás Francisco González, Oficial de la quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, perteneciente a la Rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Provincial de Badajoz, y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no menor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.